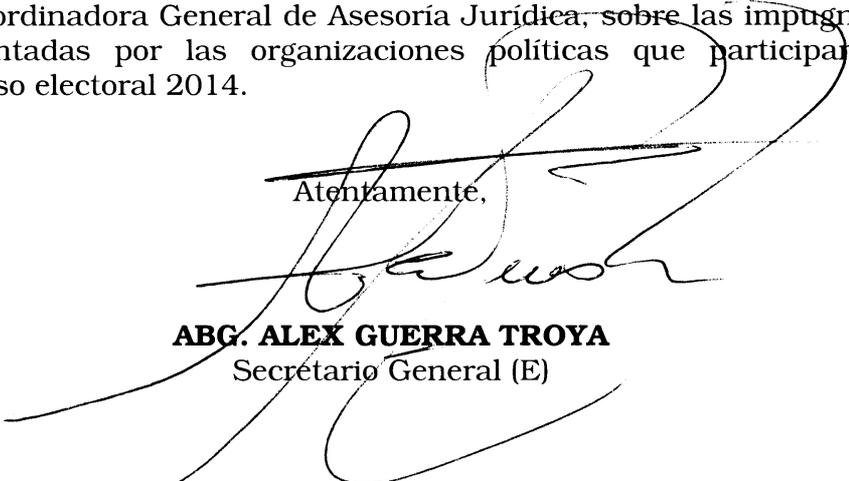


## CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el martes 25 de marzo del 2014, a las 17H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento y resolución** del informe presentado por el Coordinador General de Gestión Estratégica y el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, con respecto al cumplimiento de la Resolución **PLE-CNE-1-22-3-2014-EXT**, mediante la que, se acogió la Sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, dentro de causa No. 033-2014-TCE, del cantón Lomas de Sargentillo, de la provincia del Guayas;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo para las elecciones a realizarse el domingo 30 de marzo del 2014, en el cantón Pedernales, de la provincia de Manabí, y en el cantón Lomas de Sargentillo, de la provincia del Guayas; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las impugnaciones presentadas por las organizaciones políticas que participan en el proceso electoral 2014.

Atentamente,



**ABG. ALEX GUERRA TROYA**  
Secretario General (E)